

INFORME DE EJECUCIÓN No 02
PERIODO: 01 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-2989

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución del contrato gestionado con vigencias futuras para el periodo del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-2989 celebrado entre CONSORCIO KHUA-COMPGENIOSS SDM y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM), el cual tiene por objeto: *"CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C."*, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo estipulado en el PA05-M03 Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución del periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 con énfasis en el estado financiero que incluye recursos de vigencias futuras asignadas al contrato No. 2025-2989.

3. DATOS DEL CONTRATO No. 2025-2989

NÚMERO DEL CONTRATO	2025-2989
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT	899.999-061-9
CONTRATISTA	CONSORCIO KHUA-COMPGENIOSS SDM
NIT	901.952.208-8
OBJETO	CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA Y UN (31) MESES o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal
FECHA DE INICIO	23 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de febrero de 2028
VALOR	El valor del contrato es de TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$13.287.385.052) suma que incluye IVA,

	impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP VIGENCIA 2025: CDP 146 del 03/01/2025 por un valor de \$2.807.385.052. CDP VIGENCIA FUTURA 2026: CDP 58 del 21/02/2025 por un valor de \$5.065.000.000. CDP VIGENCIA FUTURA 2027: CDP 57 del 21/02/2025 por un valor de \$5.415.000.000. Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante reunión ordinaria presencial ante el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS mediante acta No. 0002 del 31 de enero de 2025, el cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo al Rubro de inversión del proyecto SEGPLAN 7975, tal como consta en el numeral 5 del mencionado documento de apropiaciones de vigencias futuras ordinarias para los años 2026 y 2027.
CERTIFICADOS REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 2736 del 10/07/2025 por un valor de \$2.807.385.052.
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza RCE 11-40-101079977 Anexo 0 aprobada 14/07/2025 y Anexo 1 aprobada 29/07/2025. Responsabilidad Civil Extracontractual: Desde 01/07/2025 hasta 23/02/2028, por valor de \$711.750.000. Póliza Cumplimiento 11-44-101258848 Anexo 0 aprobada 14/07/2025, Anexo 1 aprobada 29/07/2025 y Anexo 2 aprobada 04/08/2025 Cumplimiento del Contrato: Desde 01/07/2025 hasta 23/08/2028, por valor de \$2.657.477.010,40. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Desde 01/07/2025 hasta 23/02/2031, por valor de \$1.328.738.505,20. Calidad del Servicio: Desde 01/02/2028 hasta 22/08/2028, por valor de \$2.657.477.010,40.
SUPERVISOR(A)	BIBIANA ROCIO RIVERA GUERRERO (Desde: 23/07/2025 - Hasta: 15/09/2025) SEBASTIÁN CELEITA BUITRAGO (Desde: 16/09/2025 - Hasta: 06/10/2025) BIBIANA ROCIO RIVERA GUERRERO (Desde: 07/10/2025 - Hasta: Actual)

4. AVANCE DEL CONTRATO ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 2025-2989

A continuación, se describe de forma general el avance conforme a las obligaciones específicas del contrato:

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
1. Recolectar información confiable de parámetros de tráfico en corredores viales de Bogotá determinados por la Secretaría Distrital de Movilidad; buscando en el caso que sea posible optimizar, la toma de muestras de acuerdo con lo requerido dentro del Anexo Técnico.	Para el periodo de ejecución del presente informe se recolectó información de parámetros de tráfico en el marco de la realización de diecinueve (19) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wVSV3T7UKU_9EsCkofHNwzX2ab9hZ-eV?usp=drive link
2. Organizar, tabular, evaluar y georreferenciar la información recolectada, así como entregar la verificación del dato según lo establecido en el Anexo Técnico.	Para el periodo de ejecución del presente informe se verificó el dato, organizó, tabuló, evaluó y georreferenció la información recolectada en el marco de la realización de diecinueve (19) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6 - cglPCh?usp=drive link
3. Garantizar la calidad y confiabilidad de la información recolectada, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico presentando productos conforme a los criterios exigidos por la Secretaría Distrital de Movilidad en esta materia.	Para el periodo de ejecución del presente informe se garantizó la calidad y confiabilidad de la información recolectada durante la ejecución de diecinueve (19) Estudios de Movilidad y para el Estudio de 'Encuestas de interceptación de restricción de parrillero en moto' realizado el 05 y 06 de noviembre se aplicó descuento del 15% sobre el valor total de la toma conforme a los ANS definidos en el Anexo Técnico del contrato, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6 - cglPCh?usp=drive link

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
4. Garantizar la entrega oportuna de la información en Bases de Datos para los estudios en el tiempo establecido en el Anexo Técnico.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizó la entrega oportuna de la información de dieciocho (18) Estudios de Movilidad ejecutados y para el 'Estudio de Encuestas de interceptación de restricción de parrillero moto' se aplicó descuento de 15% conforme a los ANS del contrato, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6-cglPCCh?usp=drive_link
5. Garantizar que con el 100% de la información recolectada, dependiendo del estudio realizado, la SDM pueda establecer: la hora de máxima demanda, factor de la hora pico, composición vehicular, cuadros resumen de resultados y demás análisis de tipo preliminar, apoyados con hojas electrónicas, histogramas, gráficas, tablas, macros y demás herramientas que permita obtener información básica y concluyente.	Para el periodo de ejecución del presente informe con los resultados de los diecinueve (19) Estudios de Movilidad ejecutados, se pudo obtener los indicadores requeridos, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6-cglPCCh?usp=drive_link
6. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, los soportes de formación y experiencia que se establecen en el anexo técnico para el Equipo Mínimo de Trabajo para verificación y aprobación por parte de la Supervisión.	Se presentaron los soportes de estudio y experiencia para el personal mínimo requerido de Coordinador y Director, aprobados por la SDM el 04 de agosto de 2025.	Se encuentran los soportes de experiencia y de estudio del Personal Mínimo Requerido de Director y Coordinadora, con soporte en carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link
7. Contar durante la ejecución del contrato con el personal que integra el equipo mínimo de trabajo requerido en el anexo técnico, de acuerdo	Se presentaron los soportes de estudio y experiencia para el personal mínimo requerido de Coordinador y Director,	Se encuentran los soportes de experiencia y de estudio del Personal Mínimo Requerido del Director y Coordinadora, con soporte en carpeta:

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
con el perfil y experiencia solicitada.	aprobados por la SDM desde el 04 de agosto de 2025.	https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link
8. En el caso de requerir el cambio de uno de los integrantes del equipo de trabajo, deberá presentar una hoja de vida de iguales o mejores características, en relación con la aportada con la propuesta, la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato en un término de cinco (5) días hábiles desde la radicación de la solicitud.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, no se requirió cambio de integrantes del equipo, se presentaron los soportes de estudio y experiencia para el personal mínimo requerido de Coordinador y Director, aprobados por la SDM desde el 04 de agosto de 2025.	Se encuentran los soportes de experiencia y de estudio del Personal Mínimo Requerido del Director y Coordinadora, con soporte en carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link
9. Dar cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, la propuesta y el contrato. En caso de que el contratista considere que se deban mejorar los formatos o información provista por la Secretaría Distrital de Movilidad, deberá ser aprobado dentro del comité del proyecto, y no implicará ningún costo adicional para la entidad contratante.	Para cada uno de los Estudios de Movilidad realizados se cumplió con las especificaciones del Anexo Técnico.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta: https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yimBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link
10. Entregar en el término de 8 días calendario una propuesta de cronograma detallado para realizar los métodos de captura, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, una vez se haya firmado el acta de inicio y el primer comité técnico donde se entregará el listado de las actividades a programar.	Se presenta propuesta de cronograma detallado para programación de estudios mediante correo electrónico del 01-ago-2025.	Ejemplo de cronograma para programación de estudios: https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yimBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link
11. El contratista deberá proporcionar a la Entidad un cronograma mensual de los	Se presenta propuesta de cronograma detallado para programación de estudios	Ejemplo de cronograma para programación de estudios:

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
trabajos típicos de toma de información. La Entidad tiene la discreción de decidir si es necesario omitir algunas tomas para liberar presupuesto destinado a tomas adicionales urgentes. En tales casos, se notificará al contratista con al menos 24 horas de antelación a la fecha programada para la toma de información.	mediante correo electrónico del 01-ago-2025.	https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link
12. El Director y el Coordinador del Proyecto deberán asistir a todas las reuniones convocadas por el supervisor del contrato. No se aceptará que deleguen su asistencia.	El Director y Coordinadora del Contrato asistieron a todos los comités semanales desde el comité n° 10 hasta el n° 23.	Actas de Reunión: https://drive.google.com/drive/folders/1UuCjL402OFIZm80275MT-bCZFj0DXxt4?usp=drive_link
13. Reportar mensualmente las metas proyectadas y alcanzadas para el periodo respectivo y en caso de no obtener lo esperado, indicar las causas que lo generaron.	Reporte mensual de metas proyectadas y alcanzadas.	https://drive.google.com/drive/folders/1p42cmPBMBMzFiSKq24jFjF-JtFlkOTCI?usp=drive_link
14. En los sitios donde se adelanten las actividades, el contratista deberá tener en cuenta la mitigación del impacto urbano a fin de evitar molestias y accidentes a la comunidad durante el desarrollo de los trabajos, también acatará todas las normas emanadas de las Entidades Distritales.	Para cada uno de los estudios programados y ejecutados, se presenta esquema con propuesta de ubicación de aforadores y/o cámaras, mitigando el impacto urbano.	https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link
15. Acatar todas las normas ambientales aplicadas para este tipo de trabajos y que sean de estricto cumplimiento en el perímetro urbano de la ciudad.	Se acatan las normas ambientales.	N/A
16. El contratista debe mantener vinculado dentro de su planta de personal el número mínimo de	El Contratista presenta certificación del 05/09/2025 firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal en la	Certificación del Contratista del 05/09/2025 firmada por Representante Legal y Revisor Fiscal, y Certificado de

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
trabajadores con discapacidad con el cual obtuvo el puntaje adicional de la oferta con la que fue seleccionado, en caso de que aplique.	que da cumplimiento durante el segundo semestre de 2025 (julio-diciembre) a la vinculación de número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del uyy puntaje adicional en el proceso de selección, aportando Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad del MinTrabajo.	Vinculación de Trabajadores con Discapacidad del MinTrabajo. https://drive.google.com/drive/folders/1dUefHbegj05XnXxClrqu5uQCKH_r3v-z?usp=drive_link
17. Conceptuar sobre las consultas que se generen en las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad en los temas relacionados con el contrato.	Se atienden las consultas realizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de ejecución del contrato.	N/A
18. Dar respuesta a los requerimientos de los órganos de control en los términos establecidos por los mismos.	Para el periodo de ejecución del presente informe no se atendieron requerimientos de los órganos de control.	N/A

4.1. ESTUDIOS EJECUTADOS

En la Tabla 1 se relacionan los estudios ejecutados durante el periodo de ejecución del presente informe:

Tabla 1. Estudios ejecutados en el periodo del informe.

NOMBRE PROYECTO	ESTUDIO
ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CICLISTAS DEPORTIVOS - VÍA A LA CALERA Y VÍA A CHOACHÍ	Encuestas
ENTRADAS Y SALIDAS	Volúmenes vehiculares
ESPECIAL BARRIOS UNIDOS - ACCESIBILIDAD	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas y rotación de placas
ESPECIAL BICI-KENNEDY	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas y encuestas

ESPECIAL CAMBIO SENTIDO VIAL CL 3 SUR	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL CARGA Y FOV PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	Volúmenes vehiculares, frecuencia y ocupación visual en SITP
ESPECIAL CICLORUTA AV. BOYACÁ	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL CICLOTURA TV 42	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL ENCUESTA INSUMOS DE TARIFA DE TAXI	Encuestas
ESPECIAL GLORIETA AK 50	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL PILOTO - PRIORIZACIÓN KR 9 X CL 52 SUR	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL PILOTO CALLE 80 - TRANSPORTE INTERMUNICIPAL	Frecuencia y ocupación visual en transporte intermunicipal y ascenso y descenso
ESPECIAL PRIORIZACIÓN ACCIÓN DE TUTELA	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL PRIORIZACIÓN CIUDADANÍA Y EDILESA	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas
ESPECIAL PROYECTO CICLOINFRAESTRUCTURA CALLE 75	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas,
ESPECIAL RESTRICCIÓN PARRILLERO	Frecuencia y ocupación visual en SITP
ESPECIAL SUBA COTA - RESTRICCIÓN CARGA	Volúmenes vehiculares
ESPECIAL ZUMA APOGEO	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas, frecuencia y ocupación visual en SITP
PLANEAMIENTO SEMAFÓRICO	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

En este numeral se relaciona el balance financiero del contrato No. 2025-2989, es importante mencionar que durante el periodo comprendido en el presente informe no se ha utilizado recurso de vigencias futuras toda vez que están hacen parte de las vigencias 2026 y 2027. El pago realizado durante este periodo corresponde a la vigencia 2025. A continuación, en la Tabla 2 se detallan los recursos asignados al proyecto por vigencias y el pago efectuado desde la fecha de inicio:

Tabla 2. Valores del contrato por vigencia.

Valor Inicial Contrato	\$13.287.385.052
Valor Vigencia 2025	\$2.807.385.052
Valor Vigencia Futura 2026	\$5.065.000.000
Valor Vigencia Futura 2027	\$5.415.000.000

5.1. Ejecución financiera (01-oct-25 a 31-dic-25):

En la Tabla 3 se relacionan los valores totales por mes ejecutados, en la Tabla 4 se muestran los valores cancelados hasta la fecha y pendientes por pagar, en la Tabla 5 y Tabla 6 se muestra el estado financiero del contrato.

Tabla 3. Total de valores ejecutados por mes en el periodo del 01-oct-25 a 31-dic-25.

MES	VALOR
OCTUBRE	\$520.457.543
NOVIEMBRE	\$899.932.052
DICIEMBRE (Pendiente por cobrar)	\$442.041.563

Tabla 4. Valores del contrato cancelados para la vigencia de 2025.

VALOR	ESTADO
\$13.266.690	GIRADO
\$335.917.032	GIRADO
\$595.770.172	GIRADO
\$520.457.543	GIRADO
\$899.932.052	GIRADO
\$442.041.563	PENDIENTE POR COBRAR - PRODUCTO RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Tabla 5. Estado financiero del contrato No. 2025-2989

VALOR VIGENCIA 2025 (1)	\$2.807.385.052
VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025 GIRADO (2)	\$2.365.343.489
VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025 PENDIENTE POR GIRAR (3)	\$442.041.563
VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025 (2)+(3)	\$2.807.385.052
VALOR POR EJECUTAR VIGENCIA 2025	\$0

Tabla 6. Valor inicial, valor vigencia 2025 y valor total por ejecutar del contrato SDM-2025-2989.

<u>VALOR INICIAL</u>	\$ 13.287.385.052
<u>VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025</u>	\$2.807.385.052
<u>VALOR TOTAL POR EJECUTAR DEL CONTRATO</u>	\$10.480.000.000

6. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

El contratista CONSORCIO KHUA-COMPGENIOSS SDM, constituyó la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101079977 con anexo 01 y de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio No. 11-44-101258848 con anexo 02 a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad expedida por la compañía Seguros Del Estado S.A. que cubre el contrato No. 2025-2989, aprobada por la Dirección de y en ejecución en el SECOP II, que se muestran en la Tabla 7.

Tabla 7. Pólizas del Contratista aprobadas.

Póliza	Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
11-40-101079977 y Anexo 1	Predios laborales y operaciones	01/07/2025	01/02/2028	\$711.750.000,00
	Contratistas y subcontratistas	01/07/2025	01/02/2028	\$711.750.000,00
	Vehículos propios y no propios	01/07/2025	01/02/2028	\$711.750.000,00
11-44-101258848 y Anexo 2	Cumplimiento del contrato	01/07/2025	23/08/2028	\$2.657.477.010,40
	Pago de salarios, prestaciones, sociales legales e indemnizaciones	01/07/2025	23/02/2031	\$1.328.738.505,20
	Calidad del servicio	22/02/2028	23/08/2028	\$2.657.477.010,40

7. CONCLUSIONES

- Se cumplieron con los requisitos mínimos de los vehículos para la ejecución logística del contrato.
- Se cumplieron con los requisitos del personal mínimo requerido para el contrato.
- Para la vigencia de 2025 se tiene un presupuesto de \$2.807.385.052 de los cuales en el periodo de ejecución del presente informe se ha ejecutado la totalidad de los recursos, de esta manera no queda saldo pendiente por ejecutar para esta vigencia.
- En el periodo del presente informe se ejecutaron diecinueve (19) estudios por un valor total de \$1.862.431.158.